



Expediente n.º: 2023/407740/900-600/00007

Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Definitiva de Admitidos y Excluidos

Procedimiento: Constitución de Bolsa de Trabajo por Oposición (Personal Laboral Temporal)

Asunto: Operarios de servicios múltiples

Documento firmado por: Alcaldía, Secretaría

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía nº67 de fecha 18-07-2023, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

Relación de Aspirantes	DNI	Causa
Admitidos		
José Manuel González Montoya	**.*81.46*-L	
José Antonio Hernández Morales	**.*14.59*-R	
Juan Andrés Hernández Morales	**.*48.87*-F	
Juan Manuel Mora García	**.*58.13*-Z	
Salvador López Heredia	**.*59.57*-W	

Relación de Aspirantes	DNI	Causa
Excluidos		
Ninguno		

CUARTO. La realización del primer ejercicio comenzará el día 26 de septiembre de 2023, a las 10,30 horas, en el Salón Cultural de Rágol, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

QUINTO. Publicar en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://www.ragol.es>] y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión, la lista definitiva de los aspirantes


Código Seguro De Verificación	xYTrUR2owqOIUpHS4t1W1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Rodríguez Colomina - Alcalde Ayuntamiento de Ragol	Firmado	22/09/2023 10:34:26
Observaciones	Ismael Torres Miras - Secretario Interventor Ayto Ragol	Firmado	22/09/2023 10:32:58
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xYTrUR2owqOIUpHS4t1W1A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.

No obstante, la Corporación acordará lo que estime pertinente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación	xYTrUR2owqOIUpHS4t1W1A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Rodriguez Colomina - Alcalde Ayuntamiento de Ragol	Firmado	22/09/2023 10:34:26	
	Ismael Torres Miras - Secretario Interventor Ayto Ragol	Firmado	22/09/2023 10:32:58	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xYTrUR2owqOIUpHS4t1W1A%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			